

Conflicto en el río

ALTERNATIVA DE BUQUEBUS: TRIPULACIÓN Y BUQUE ARGENTINOS

Es como si los barcos de Buquebus estuvieran fuera de nuestro país. Además, la estrategia empresarial consiguió que en las redes sociales los propios trabajadores se pelearon entre sí. Esta semana las travesías nocturnas entre Buenos Aires y Colonia las hacía un buque de bandera argentina.

Hasta el cierre de esta edición, 40 trabajadores que trabajaban en el buque Eladia Isabel de Buquebus (ver nota aparte) permanecían "abajo". Mientras tanto el buque de la empresa Atlantic III compartía las travesías con el buque San Patricio, con tripulación argentina, para no aplicar las leyes uruguayas.

Desde hace muchos años el empresario Juan Carlos López Mena formó una especie de bolsa de trabajo en sus empresas, que también funcionan como especie de sindicato "amigable" bajo la sigla UTT, que responde a la patronal y hace que los trabajadores obedezcan a los intereses empresariales. A pesar de que ya van tres administraciones del Frente Amplio y que los trabajadores gozan de más derechos en casi todas las áreas, si se compara con las anteriores administraciones blancas o coloradas, la empresa Buquebus se ha mantenido fuera del alcance del Pit-Cnt. De la mano de un sindicato "amarillo" Juan Carlos López Mena había logrado escapar de las leyes laborales uruguayas. Ahora, con la agremiación de 34 trabajadores y el apoyo del resto de los sindicatos, podría terminar la impunidad empresarial del zar del Río de la Plata.

EL ECO dialogó con Gastón Cedres, que trabaja hace 17 años en el free shop del Eladia Isabel de Buquebus, quien informó que el domingo el Sindicato Único de los Trabajadores del Mar y Afines (Suntma) realizó una nueva denuncia ante la Prefectura por que "el Eladia estaba trabajando

ilegal; no se respetaban las leyes laborales", indicó. Se refiere a la ley de fatiga, que determina que tras 14 horas de trabajo, se deben descansar seis.

Las denuncias pasaron a la Marina Mercante. Igual, el viernes 13 de noche el buque Atlantic III hizo todas las travesías sin descansar. "Eso es ilegal, y teniendo en cuenta que Buquebus tiene gente abajo, le propusimos que hicieran cuatro guardias para que no tengan que enviar gente al seguro de paro y poder reubicar a todos en el Atlantic III".

Cuando EL ECO dialogó con Gastón Cedres, hacía ocho días que él estaba "abajo" (el lunes 9, el Eladia Isabel dejó de hacer las travesías) y la próxima semana (el 24 de mayo) se cumplen los 15 días de estar a la "espera de ser llamados", según un acuerdo firmado entre la empresa y los trabajadores.

El regreso de los afiliados

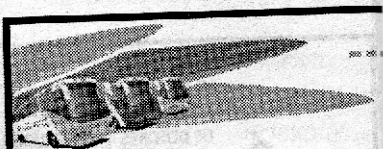
"Hace un año los trabajadores afiliados al Suntma volvimos a entrar a Buquebus, porque la empresa hacía tiempo nos había sacado y había puesto a la gente de la UTT de Ariel del Gaudio", explicó Cedres. "Pero ahora somos como una piedra en el zapato, nos quieren sacar porque somos los que tenemos acceso al Ministerio de Trabajo", haciendo referencia a que el denominado sindicato UTT no tiene relaciones con el Ministerio de Trabajo y se reduce exclusivamente a la empresa Buquebus.

Aunque Gastón Cedres está "a la espera", ello no le impidió de-

nunciar a la empresa. "Nosotros hicimos la denuncia porque querían hacer trabajar a las personas 24 horas seguidas, y al hacerlo la empresa paró el Atlantic III, en Buenos Aires, e hizo navegar al buque argentino Juan Patricio con tripulación también argentina".

"El Juan Patricio hace la noche con tripulación argentina mientras nosotros estamos parados en nuestras casas, sin saber si nos van a retomar, enviar al seguro o nos van a despedir", definición reclamada por la abogada del ministerio.

También existe un feo enfrentamiento entre trabajadores en las redes sociales. "Los representantes del otro sindicato están en contra nuestra porque quieren trabajar las 24 horas, quieren ganar mucha plata sin pensar en los



De CARMELO

3:40 - Lunes a sábado.
3:40 - **Directo** lunes.
8:00 - Todos los días.
8:00 - **Directo** lunes a viernes.
12:00 - Lunes a viernes.
12:30 - Pasa por Colonia
12:55 - Todos los días.
18:45 - Sólo los viernes.
20:05 - Todos los días.
22:30 - Pasa por Colonia

Servicio LITORAL

(Carmelo - Salto - Bella Unión)
6:55 y 15:40 - Todos los días
19:20 - A SALTO - Sólo los viernes